

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21145** *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Barón de Viver, con Grandeza de España.*

La sucesión en el título de Barón de Viver, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Darío Olaortua Rumeu, por fallecimiento de su madre, doña María de los Dolores Rumeu Viura, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de mayo de 2013.- El Director, don Jorge García-Figueras López.

ID: A130032264-1